

María Concepción Iñiguez Polanco

Titular de la Dirección Jurídica

Presente

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 42 y 43 del Código de Ética y Reglas de Identidad para los Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la sesión del Comité de Ética del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día martes 30 de enero de 2024 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ubicado en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín número 1467, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

“O R D E N D E L D I A”

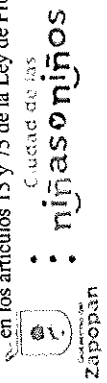
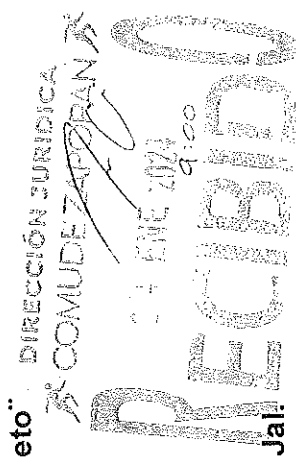
- I. Toma de protesta del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- II. Declaratoria de quórum y de la legal instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de orientación sexual, identidad, expresión de género, y características sexuales para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- VI. Formal clausura de la Sesión Ordinaria Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

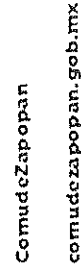

ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ
Directora General
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco



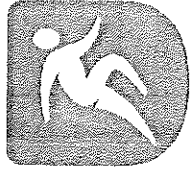
niñas y niños
Ciudad de los Niños

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, C.P. 45865
Col. La Palma Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 05 50



Comude Zapopan
comudezapopan.gob.mx



John Alberto Restrepo Hernández

Titular de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera

Presente

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 42 y 43 del Código de Ética y Reglas de Identidad para los Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. Jalisco, me permito convocarle a la sesión del Comité de Ética del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día martes 30 de enero de 2024 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ubicado en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán número 1467, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

“O R D E N D E L D I A”

- I. Toma de protesta del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- II. Declaratoria de quórum y de la legal instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de orientación sexual, identidad, expresión de género, y características sexuales para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- VI. Formal clausura de la Sesión Ordinaria Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

29 ENE 2024
9:55 PM
PCH

ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ
Directora General

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jal.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

niñasoniños
Cuidando de las niñas y niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1467. C.P. 45365
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco

Comud Zapopan
comudzapopan.gob.mx



Jorge Arroyo Valadez

Titular de la Dirección del Órgano de Control Interno

Presente

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 42 y 43 del Código de Ética y Reglas de Identidad para los Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. Jalisco, me permito convocarle a la sesión del Comité de Ética del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día martes 30 de enero de 2024 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ubicado en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín número 1467, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

“ORDEN DEL DIA”

- I. Toma de protesta del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- II. Declaratoria de quórum y de la legal instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de orientación sexual, identidad, expresión de género, y características sexuales para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- VI. Formal clausura de la Sesión Ordinaria Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

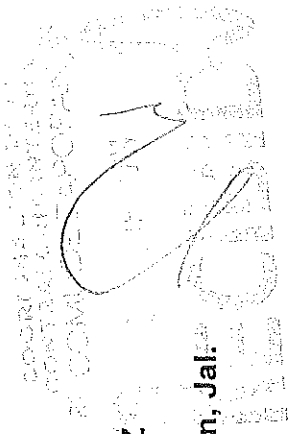
ATENTAMENTE

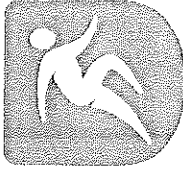
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ
Directora General

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jal.





Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Dirección General
Oficio 1250/DG-445/2024
Asunto: Convocatoria Comité Ética
Zapopan, Jalisco a 26 de enero de 2024

Cristopher Adrián Gómez Guzmán

Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales

Presente

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 42 y 43 del Código de Ética y Reglas de Identidad para los Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan. Jalisco, me permito convocarle a la sesión del Comité de Ética del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día martes 30 de enero de 2024 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ubicado en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín número 1467, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

“O R D E N D E L D I A”

- I. Toma de protesta del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- II. Declaratoria de quórum y de la legal instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de orientación sexual, identidad, expresión de género, y características sexuales para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- VI. Formal clausura de la Sesión Ordinaria Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



ALEJANDRA GAETANO HERNÁNDEZ
Directora General

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jal.

09:00
26 ENERO 2024
A/R

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de Zapopan
ninasonjios

Periférico Norte Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45056
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco

ComudeZapopan
comudezapopan.gob.mx

Tel: 33 30 55 05 50

Alba Guerrero Arriola

Titular de la Dirección Operativa

Presente

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 42 y 43 del Código de Ética y Reglas de Identidad para los Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la sesión del Comité de Ética del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día martes 30 de enero de 2024 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ubicado en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán número 1467, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

“O R D E N D E L D I A”

- I. Toma de protesta del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- II. Declaratoria de quórum y de la legal instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de orientación sexual, identidad, expresión de género, y características sexuales para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- V. Propuesta, discusión y en su caso probación del Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- VI. Formal clausura de la Sesión Ordinaria Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



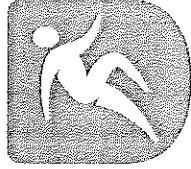
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Directora General

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jal.

Recibido
24-enero-2024
10:00

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Raymundo Gámez Frías

Titular de la Dirección de Activación y Eventos Deportivos

Presente

Por este conducto y en términos de lo establecido por los artículos 42 y 43 del Código de Ética y Reglas de Identidad para los Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la sesión del Comité de Ética del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con carácter de ordinaria que tendrá verificativo el día martes 30 de enero de 2024 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ubicado en Periférico Norte, Manuel Gómez Morán número 1467, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

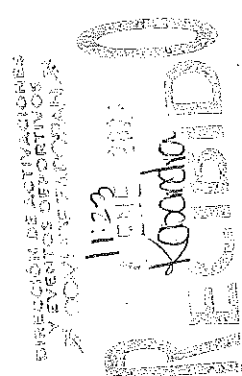
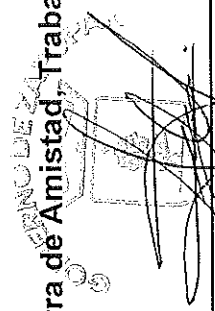
“ORDEN DEL DIA”

- I. Toma de protesta del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- II. Declaratoria de quórum y de la legal instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de orientación sexual, identidad, expresión de género, y características sexuales para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas, denuncias, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del Órgano Interno De Control Del Consejo Municipal Del Deporte De Zapopan, Jalisco.
- VI. Formal clausura de la Sesión Ordinaria Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ

Directora General

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jal.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las Niñas y Niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán # 1457, C.P. 45665
Col. La Palma Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 05 50

ComudecZapopan

comudeczapopan.gob.mx